

SALIDA GOBIERNO DE ARAGÓN
I00005757 - ACPUA - AG.CALIDAD Y P.UNIVERSITARIA ARAGON
05/02/2025 12:39
S20250018125
CSVQU4MDP40181L1REFI



EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 3 de febrero de 2025

Denominación del Título: Título de Graduada o Graduado en Veterinaria

Universidad: Universidad de Zaragoza

Centro / Escuela / Facultad:

- Facultad de Veterinaria

Código RUCT: 2502492

Histórico:

- Alta inicial. Fecha de efectos 17/12/2010
- Seguimiento ACPUA. 1/10/2012
- Modificación. Fecha de efectos 06/02/2015
- Acreditación (primera). Fecha de efectos 21/03/2017

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó la visita a la Facultad de un panel de integrado por personas expertas el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA.

En concreto el dossier de información consta de los informes correspondientes a los siguientes procesos de evaluación:

- Memoria verificada del título.
- Acreditación del título. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 21/03/2017.
- Autoinforme y evidencias presentadas por la titulación.
- Informe de visita del panel de evaluación.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en informes anteriores emitió una propuesta de informe para la segunda renovación de la acreditación que fue remitida a la universidad abriendo plazo de alegaciones.



La Universidad presento, el 22 de enero de 2025, el documento de alegaciones que se adjunta como anexo III a este informe en el que comunica una corrección, que ha sido incluida en este informe final.

Atendiendo a lo anterior y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de evaluación para la segunda Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes áreas de mejora, recomendaciones, e identificación de buenas prácticas que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I y II la información sobre la visita presencial realizada al título.

ÁREAS DE MEJORA

- Trabajar en la estabilización del profesorado, disminuyendo el porcentaje de profesorado asociado.
- Ajustar la plantilla de personal de apoyo a lo que se indica en la memoria verificada.

RECOMENDACIONES¹

- Estudiar la forma de disminuir la carga docente de las asignaturas “integración en rumiantes” (cuarto curso) e “higiene e inspección de los alimentos” (quinto curso), en ambos casos de 14 créditos cada asignatura.
- Completar la traducción de la página web del centro al inglés.
- Estudiar la forma de mejorar el porcentaje de respuesta a las encuestas o potenciar otros mecanismos de recogida de información de los grupos de interés.
- Dotar de recursos para la instalación de áreas adecuadas para la producción de porcino y para la de grandes rumiantes en la zona de granjas de la propia Facultad de Veterinaria.
- Analizar la baja asistencia del estudiantado a las reuniones del programa de tutoría/mentoría (POU).
- Revisar la carga de los TFG, especialmente en los experimentales. Considerar la opción de presentar el TFG antes de tener aprobadas todas las asignaturas de grado.
- Realizar charlas y conferencias sobre la realidad del sector profesional veterinario.

¹ Permiten mejorar aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

- En estos últimos años, la Facultad ha realizado un esfuerzo importante en el establecimiento de nuevos convenios de colaboración con empresas y centros de investigación.
- La gestión del transporte del estudiantado para la realización de las visitas a las explotaciones.

PUNTOS FUERTES

- Facultad con mucha experiencia, título consolidado y de calidad.
- Implicación, capacidad docente e investigadora reconocida del personal académico.
- Prácticas externas muy bien valoradas por el estudiantado.
- Excelente dotación de la planta piloto de tecnología de los alimentos y estructura y funcionamiento del hospital clínico veterinario muy adecuados.
- Elevada tasa de éxito del estudiantado.
- Diseño del plan de estudios articulado alrededor de la formación integrada por especies en 4º y 5º curso.
- Valoración positiva de todos los actores con la Facultad.
- Excelente relación entre el profesorado, el estudiantado y el PTGAS.

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo de la o el estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La implantación del plan de estudios se ajusta a lo estipulado en la memoria verificada. Existe una adecuada coordinación docente y se detecta un gran interés, por parte de la



coordinación del título, de conocer la opinión del estudiantado en relación a las diferentes actividades docentes.

No se han realizado cambios significativos sobre el plan de estudios desde el año 2016.

Tanto la programación como la coordinación de estudios cumplen con lo planificado, siendo unos estudios acreditados por la European Association of Establishments for Veterinary Education (en adelante EAEVE), lo que significa que cumplen con los criterios establecidos para la acreditación de los estudios a nivel internacional. Además, hay un interés manifiesto por mejorar las capacidades docentes del profesorado, mediante su implicación creciente en actividades de formación docente.

Por otra parte, hay una queja reiterada del estudiantado relativa a una elevada carga docente en las asignaturas de “integración en rumiantes” (cuarto curso, 14 créditos) e “higiene e inspección de los alimentos” (quinto curso, 14 créditos). Sería recomendable revisar estas asignaturas.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

La enseñanza es presencial y se ajusta al plan de estudios. Debido a la pandemia por la COVID19, la docencia se adaptó a un formato no presencial. La adaptación fue correcta.

Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación.

Los criterios de admisión garantizan un número estable de estudiantes.

El número de estudiantes procedentes de pruebas de acceso a la universidad, después de estudiar bachillerato se está reduciendo y está aumentado el de los que acceden desde formación profesional. Esto se debe a que aquellos estudiantes que no alcanzan la nota en la EBAU, optan por esta opción para acceder a los estudios de veterinaria. También es destacable el número de estudiantes de otras comunidades autónomas matriculados, aspecto que enriquece la experiencia del estudiantado en el centro.

El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

Tal y como recoge el autoinforme, el título ha respetado el número máximo de plazas ofertadas establecido en la memoria verificada, observándose en aumento paulatino de la nota de acceso a la titulación y un aumento considerable del número de estudiantes en lista de espera.

El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El reconocimiento de créditos se hace aplicando la normativa de la Universidad de Zaragoza siendo, todos los reconocimientos objeto de estudio y reflexión por parte de los miembros de la CGC.



La información sobre los créditos reconocidos puede encontrarse en la página web de la universidad https://estudios.unizar.es/informe/globales-creditos?estudio_id=20230130. El número de estudiantes y créditos reconocidos es estable a lo largo del periodo.

La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

El centro aplica consecuentemente las normativas aprobadas por la Universidad recogidas en la memoria y aplicadas según las modificaciones que se han ido integrando en las mismas a lo largo del periodo de evaluación.

El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

Tanto el centro como la universidad han trabajado sobre las recomendaciones relativas a la mejora de las encuestas y la estabilización el profesorado, aunque queda todavía espacio para la mejora en ambos aspectos, tal y como se desarrolla a lo largo de este informe.

En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

No aplica.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

Los responsables del título publican información suficiente y actualizada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados. El acceso a la información sobre la titulación se realiza desde la web corporativa de la Universidad de Zaragoza. Del mismo modo disponen del Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza donde se pueden consultar los datos cuantitativos relativos a todas las titulaciones.

La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.



El estudiantado tiene acceso a la información relevante sobre el título. La documentación relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (en adelante SIGC) de la titulación está publicada también en la web del título.

Del mismo modo, cuentan con el servicio de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad para asistir al estudiantado con necesidades educativas especiales.

El centro ha comenzado con la traducción de su página web al inglés con el objetivo de favorecer la internacionalización de la Facultad.

Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC incluye procedimientos estratégicos, clave y de apoyo. Entre dichos procedimientos se incluyen los necesarios para la recogida de información acerca del nivel de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal técnico y de administración y servicios con la titulación, a través de la plataforma ATENEA.

En algunas encuestas la participación ha subido ligeramente en los últimos años (por ejemplo, las prácticas externas o el TFG), y en otros casos se ha reducido (por ejemplo, la satisfacción del profesorado). El problema de la escasa participación ya fue objeto de una recomendación de la ACPUA en su informe de renovación de la acreditación de 2017 y, a pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad, a la vista de los resultados presentados en la Tabla 7.5.1 del autoinforme, no se ha logrado una mejora sustantiva de la participación.

En las entrevistas se comentan como aspectos que disuaden al estudiantado de realizar las encuestas, por un lado el alto número de encuestas (el estudiantado responde a una encuesta por asignatura, más una encuesta por profesor, siendo estas últimas muy numerosas en aquellas asignaturas en las que interviene más de un profesor, en muchas ocasiones con muy poca carga docente, llegando a darse el caso de que el estudiantado



apenas conoce a dicho profesorado) y por otro lado, en la visita, el estudiantado comenta que con el nuevo modelo de encuestas puesto en marcha por la universidad, aunque se ha simplificado la encuesta, se tiende a dar buenas valoraciones, ya que en caso contrario deben contestar más preguntas y dedicar más tiempo. Además, hay demasiados profesores a valorar sobre todo en asignaturas en las que intervienen muchos profesores con poca docencia. Los y las estudiantes comentaron también que las encuestas se hacen al final de curso que es cuando tienen más trabajo y menos tiempo para realizar las encuestas y además se realizan antes de los exámenes lo que hace que no puedan valorar un aspecto tan importante como la evaluación de la asignatura.

Aunque desde la Universidad se ha modificado el modelo de encuestas, y desde la Facultad se intenta promover la contestación de estas, los índices de respuesta siguen siendo bajos. Para intentar mejorar la información sobre la satisfacción del estudiantado y el profesorado, desde la coordinación de la titulación se programan reuniones anuales con las personas encargadas de la coordinación de las asignaturas y con el estudiantado.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los datos sobre matrícula, tasas y resultados de las encuestas se incluyen en el Informe de Evaluación de la Calidad de la titulación y se analizan, junto con el resto de información relativa al título, con el objetivo de formular acciones de mejora que se incluyen en el Plan Anual de Innovación y Mejora.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El Plan Anual de Innovación y Mejora define las acciones de mejora a acometer en el siguiente curso académico, definidas a partir del análisis de los datos realizados en el Informe de Evaluación de la Calidad de la titulación.

Los resultados de todos estos procesos y procedimientos son publicados en la página web de la titulación y además son transmitidos al profesorado a través de reuniones anuales que se celebran tras la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad e inmediatamente antes o en paralelo a la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora.

El colectivo del personal técnico, de administración y servicios manifestó en la visita que sus observaciones para mejora de su actividad son escuchadas y se atienden apropiadamente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso,



en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

El personal académico posee una elevada cualificación, apoyada por una sólida actividad investigadora. De hecho, el profesorado cuenta con 526 quinquenios de docencia y 347 sexenios de investigación.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2017, se señalaba que sería “necesaria una mayor estabilidad del profesorado, habiéndose detectado una tendencia negativa de reposición de profesorado permanente con profesores asociados a tiempo parcial de casi el 30% que imparten otro tanto de la docencia de la titulación.”

El número de profesores titulares, que en la memoria representaban cerca del 64% de profesores y más del 50% de las horas, en la actualidad representan el 32% (la mitad de lo verificado) y el 37% de las horas de acuerdo con la Tabla 4.5.1.1 del autoinforme.

En la actualidad, los profesores asociados representan el 26,9% del profesorado, prácticamente igual que en 2016 y muy lejos del porcentaje de 16,5% recogido en la memoria verificada. Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por la Universidad, y aunque se ha estabilizado el profesorado sigue existiendo un alto número de profesores asociados.

El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

En cuanto al reparto de la carga docente, si bien las horas impartidas por profesorado permanente ha subido de 53,14% en 20216 al 62,25% en 2022, llama la atención que la carga docente de los profesores contratados doctores, es muy superior al del resto de categorías de acuerdo con la Tabla 4.5.1.1.

Hay que destacar que el profesorado asociado es importante en un grado como el de veterinaria, porque el estudiantado ha de conocer la realidad del sector y saber cómo trabajar de cara a una carrera profesional. La adquisición de competencias específicas de cara al mercado laboral, hacen necesaria esta figura. No obstante, que imparten cerca del 30% de la docencia total resulta excesivo. Este aspecto que ya se contempló en la evaluación anterior y debe ser considerado de nuevo como aspecto de mejora.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento para la evaluación del profesorado, basado en la realización de encuestas a los estudiantes (Procedimiento Q511 Procedimiento de evaluación anual de la actividad docente del PDI).

El promedio de puntuación del profesorado de la titulación en dichas encuestas es muy adecuado (4,4 en 2022-2023; 4,55 en el curso 2021-2022 y 4,51 en el curso 2020-2021).



En la visita, el colectivo del estudiantado destacó la buena relación existente con el profesorado.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

El personal de apoyo se compone de 82 personas, un número que se ha mantenido estable desde el año 2016, con pequeñas variaciones y que representa un número notablemente inferior a las 136 personas que aparecen en la memoria verificada. De entre ellos el personal específico de apoyo a la docencia representa más del 50% de forma estable desde 2016, de acuerdo con la Tabla 4.6.1.1 del autoinforme. En lo que respecta al personal de apoyo a las tareas docentes, su número se mantiene estable a lo largo de los últimos 5 años, pero comparando con la memoria verificada, el número de personas asignadas a los laboratorios ha disminuido (de 32 personas de plantilla a 23) y también han disminuido los interinos. En las entrevistas se evidencia la sobrecarga de trabajo y las dificultades para cubrir bajas y jubilaciones.

En el autoinforme se indica que el personal es suficiente, pero que sería deseable “incrementar el número de actores implicados”. Aunque se considera que este personal aún puede ser suficiente para el correcto desarrollo del plan de estudios, se debe prestar atención a la disminución de personal desde que se verificó el título y planificar la inminente jubilación de un alto porcentaje de la plantilla.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la visita, el panel accedió a diversas instalaciones de la Facultad de Veterinaria, incluyendo el aula de prácticas de anatomía y su museo; aulas de formación, salón de actos y grados; la planta piloto de tecnología de los alimentos, el hospital clínico veterinario y las granjas. Las aulas son correctas, con material audiovisual, cumpliendo los requisitos necesarios de formación teórica y seminarios.

Hay que destacar los medios disponibles de la planta piloto de tecnología de los alimentos. Está muy bien estructurada, con muchas tecnologías a disposición del estudiantado. Es probablemente una de las mejores plantas piloto docentes de tecnología de los alimentos de España.



El hospital veterinario cumple perfectamente con lo esperado y dispone de medios y actividad suficiente, tanto en pequeños animales como en grandes, especialmente en equino, para garantizar la adecuada formación del estudiantado.

Las granjas garantizan la formación del estudiantado en pequeños rumiantes, pero disponen de un espacio insuficiente para porcino y no disponen de un área específica para grandes rumiantes. En este caso concreto, los estudiantes han de desplazarse a otras instalaciones fuera de la Facultad. En la entrevista con el estudiantado destacaron justamente este punto, señalando que faltan prácticas con bovino y que las instalaciones para bovino y porcino son insuficientes.

El estudiantado destaca las facilidades de transporte proporcionado por la Facultad, lo que se valora muy positivamente para garantizar la asistencia a actividades formativas y poder mantener un adecuado número de prácticas.

Los servicios de apoyo al estudiante son adecuados y la información al respecto está accesible en la web de la titulación.

Aunque la valoración mediante encuestas de la satisfacción global con el programa de tutoría/mentoría (POU) es muy buena (4,72 sobre 5), los tutores se sienten preocupados por la escasa participación del estudiantado. Sería interesante conocer por qué no acuden algunos estudiantes a las reuniones del POU, de esta forma se podrían buscar estrategias para mejorar el programa. La representación del estudiantado entrevistada en la visita indicó, que los temas de las sesiones son un poco repetitivos y que se deberían adaptar los temas a las necesidades de cada curso, por ejemplo, dar la información de prácticas externas en el tercer curso.

Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

El número de estudiantes en planes de movilidad IN y OUT, ha recuperado en los últimos dos cursos los niveles pre- pandemia. Las plazas SICUE OUT han crecido.

La información sobre la titulación ha comenzado a ser traducida al inglés como medida para atraer a estudiantado internacional.

En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, éstas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

La titulación cuenta con la asignatura de prácticas externas obligatorias (6 ECTS) realizando todo el estudiantado una estancia de mínimo 135 horas presenciales que se suelen desarrollar durante el verano.

La Facultad ha realizado, en los últimos años, un esfuerzo importante en el establecimiento de nuevos convenios de colaboración con empresas y centros de investigación, contando actualmente, con numerosos convenios de colaboración.

Las prácticas externas son muy bien valoradas por el estudiantado y el grado de satisfacción de las empresas también es muy positivo.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se recoge en las encuestas de satisfacción que presentan un grado de participación muy bajo.

En las encuestas de valoración de la docencia correspondientes al curso 2023-2024 se obtuvo un 26,28 % de tasa de respuestas, tasa que se encuentra lejos del 44,34% de media de la Universidad. La media de satisfacción con la docencia en el grado es muy buena, de 4,3 sobre 5. En cuanto a la satisfacción del profesorado con la titulación, también es muy alta (4,03 sobre 5), pero igualmente la tasa de respuesta es muy baja (13,3%). La satisfacción del personal técnico, de administración y servicios con la titulación es más baja (3,87 sobre 5), con una tasa de respuesta aún inferior (11,58%).

En su caso, los indicadores de resultados establecidos para el título y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Los indicadores de resultados establecidos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios y los indicadores ponen de manifiesto una mejora continuada de los resultados. En el último curso evaluado, la tasa de éxito fue del 91.26 % y la de rendimiento fue del 87.2 %. La opinión del estudiantado y del profesorado se recoge mediante encuestas de satisfacción.

Los resultados de aprendizaje alcanzados:

- Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.
- Se adecuan a su nivel en el MECES.

En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

Entrando al detalle, en 9 asignaturas la satisfacción es inferior a 3,5 (la mayoría de ellas relacionadas con la integración por especies). El problema se relaciona con una gran carga teórica. En la visita se puso en evidencia que el punto fuerte de la titulación es precisamente la integración de los estudios por especies, pero que el problema se centra en que todas las

asignaturas de integración se encuentran en el 4º curso. Por tanto, solo se podría reducir la carga docente si estas asignaturas se pudieran repartir en varios cursos.

La asignatura de Higiene, Inspección y Control Alimentario que se imparte en quinto curso tiene una elevada carga docente de 14 créditos. Igualmente podría repartirse en dos cursos, empezando en cuarto. Se trata de una asignatura esencial para que el estudiantado de veterinaria adquiera competencias en el campo del control oficial de los alimentos.

En cuanto a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG), se valora negativamente que se superen las horas de dedicación en los trabajos experimentales (asignatura de 6 créditos). Es importante asegurar que no se superan las horas de dedicación. Hay una sugerencia para poder presentar un TFG con alguna asignatura suspendida. En este caso debe ser un criterio para valorar por la Facultad. No obstante, considerando que se trata de un trabajo final de grado, no parece una idea a aplicar en términos generales, más bien en casos concretos en los que se pueda provocar un perjuicio a un/una estudiante, como puede ser la pérdida de un semestre para poder terminar el grado.

CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con procedimientos para la recogida de información relativos a la satisfacción de los agentes implicados en la titulación, así como sobre la empleabilidad de las personas egresadas, si bien, tal y como se ha desarrollado a lo largo del informe, las tasas de respuesta son en algunos casos, poco representativas.

Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

El estudiantado manifiesta una elevada satisfacción con el grado. Entre las valoraciones más positivas destaca su satisfacción con información en la página web sobre el Plan de Estudios, los fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca, equipamiento laboratorios y talleres. Como aspectos menos valorados se encuentran, las actividades de apoyo al estudio, la orientación profesional y laboral recibida, la adecuación de horarios y turnos, la distribución de los exámenes en el calendario académico y el grado de preparación para la incorporación al trabajo. No obstante, todos estos valores, si se analizan los 6 últimos cursos, han ido mejorando ostensiblemente.

Durante la entrevista con el profesorado se destacó la baja asistencia a clase del estudiantado, así como sus bajos conocimientos previos, especialmente de aquellos conocimientos sobre materias básicas. Por otra parte, se valoraron positivamente las



acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza y la adecuación de horarios y turnos.

Las peores valoraciones en las encuestas se obtienen por parte del PTGAS. Las áreas peor valoradas son la comunicación con los responsables académicos y/o administrativos en relación con sus funciones, respuesta a sus sugerencias y reclamaciones, amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo, plan de Formación para el personal y los servicios en materia de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, en la entrevista con este colectivo, se valoró muy positivamente su actividad laboral. Lo que realmente se señaló es la falta de personal y la dificultad para cubrir bajas cuando se producen en períodos prolongados.

Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

La Universidad dispone de un procedimiento por el cual, mediante la aplicación de encuestas, se obtiene información sobre la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título, pero la tasa de respuesta obtenida a lo largo de los años es poco representativa, oscilando entre el 15% y el 20%. El análisis de los resultados de dichas encuestas revela que el porcentaje de personas encuestadas que tardaron menos de 6 meses en encontrar trabajo oscila entre el 62 y el 84%. No obstante, sería necesario mejorar los índices de respuesta para considerar estos resultados como significativos.

Durante la entrevista a una representación de personas egresadas el elemento mejor valorado fue el profesorado. Todas las personas entrevistadas valoran la gran disponibilidad del profesorado y el excelente trato que reciben. Al mismo tiempo consideran que la mayoría de las instalaciones son adecuadas, salvo en el caso de los grandes rumiantes, donde se valora como insuficiente. Al profundizar un poco más en este tema, valoran que se complementa con la visita a instalaciones externas a la universidad.

Las personas egresadas consideran que hay gran diferencia de carga de trabajo entre los primeros tres cursos y el cuarto. Esto se debe a que en cuarto curso tienen muchas asignaturas de integración de los estudios por especies, lo que supone una sobrecarga de trabajo importante. Sin embargo, se valora que este es un punto fundamental de los estudios del grado de veterinaria y lo valoran muy positivamente. Se destaca que esa formación se complementa en quinto curso, donde hay más sesiones prácticas. No obstante, las consideran insuficientes. Se destaca que el contenido del grado es muy teórico, muchas veces poco aplicable. En este punto se ha detectado alguna contradicción, puesto que se destaca que la formación recibida, especialmente la relacionada con el estudio integrado por especies, permite encontrar trabajo con mayor facilidad. Por otra parte, se comenta que la asignatura de higiene e inspección de los alimentos se podría complementar con otras asignaturas en otros cursos, para mejorar el aprendizaje.

Precisamente en ese entorno práctico, este panel apreció que el informe de autoevaluación consideraba como un punto débil el no disponer de una herramienta informática, que permitiese organizar las prácticas en grupos más pequeños. Sin embargo, las personas egresadas consideran que el tamaño de los grupos era correcto. Se plantea como importante el poder asegurar que los grupos sean pequeños en las visitas a las explotaciones ganaderas.



En relación con la evaluación del grado, valoran positivamente la facilidad para realizar encuestas, tanto durante la realización de los estudios, como una vez concluido el grado. Destacan que hay una plataforma web para ello, disponibles y fáciles de realizar.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Finalmente, las personas egresadas señalaron que falta formación en políticas europeas de PAC, medio ambiente, emisiones, I+D, coordinación de grupos, relación con propietarios de animales y granjas, legislación, sanidad animal, trámites con la administración y posibles salidas profesionales. Es posible que estas carencias se detecten al acceder al mercado laboral y en esencia no son competencias propias del grado de veterinaria. Valoran que la realización de actividades alternativas, no regladas, como charlas formativas y conferencias podrían ayudar a solventar esas carencias detectadas.

JORDI SURIÑACH Firmado digitalmente por
CARALT - DNI JORDI SURIÑACH CARALT -
37284508J DNI 37284508J
Fecha: 2025.02.03 16:39:40
+01'00'

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Anexo I: Panel de personas expertas

PANEL DE PERSONAS EXPERTAS			
Composición	Nombre	Institución	Área
Presidente	José Juan Rodríguez Jerez	Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos
Vocal Académico	José Augusto García-Agüández Pérez-Coca	Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad. Departamento de Terapéutica Médico Quirúrgica.
Vocal Profesional	Pedro Ángel Sanz Ojuel	Veterinario ADS de porcino de Ejea de los Caballeros	Sanidad Animal
Vocal Estudiante	Victoria Burrero Herrero	Facultad de Veterinaria de Madrid. Universidad Complutense de Madrid	Residente en el hospital veterinario de la Facultad veterinaria de Madrid

Prestó ayuda técnica al panel el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de la ACPUA Mariano Aspas Aspas.

Todos los miembros del panel propuesto cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de Renovación de la Acreditación y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.

Anexo II: Agenda de visita

(Sala de Juntas, Edificio Central, Facultad de Veterinaria) 16/09/2024

Agenda de la visita presencial					
FECHA:	16 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADO R/A PANEL	OBSERVACIONES
9:00-9:15	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS GÓMEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICACRISTINA ACÍN TRESACO, DECANA	BIENVENIDA INSTITUCIONAL	CRISTINA RODRÍGUEZ (DIRECTORA DE ACPUA) PANEL	
9:15-09:45	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">COORDINADOR DE LA TITULACIÓNRESPONSABLES DEL CENTROREPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none">PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓNCONTEXTUALIZACIÓNLÍNEAS DE TRABAJOOBJETIVOS A DESARROLLAR	PANEL Y ACPUA	
09:45-10:30	ENTREVISTA PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none">JOSÉ ALFONSO ABECIA MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO, DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDADGUILLERMO CEBRIÁN AURÉ, PROFESOR TITULAR, DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, COORDINACIÓN DE ASIGNATURA - TECNOLOGÍA ALIMENTARIAJORGE IGNACIO PALACIO LIESA, PROFESOR TITULAR, DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL, COORDINACIÓN DE ASIGNATURA - EXPERIMENTACIÓN ANIMAL I	<ul style="list-style-type: none">ACTIVIDADES FORMATIVAMETODOLOGÍAS DOCENTESSISTEMAS DE EVALUACIÓNRESULTADOS DEL APRENDIZAJE	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita presencial

FECHA:	16 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADO R/A PANEL	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> ANA CRISTINA CALVO ROYO, PROFESORA TITULAR, DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL, COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD MARTA MARÍA PÉREZ RONTOME, PROFESORA CONTRATADA DOCTORA, DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL, COORDINACIÓN DE ASIGNATURA - EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA I NOELIA GONZÁLEZ ORTI, PROFESORA CONTRATADA DOCTORA, DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL, COORDINACIÓN DE ASIGNATURA - INTEGRACIÓN EN RUMIANTES LAURA MORENO MARTÍNEZ, PROFESORA AYUDANTE DOCTORA, DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE LAURA NAVARRO COMBALÍA, PROFESORA ASOCIADA, DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL 			
10:30-11:00	DESCANSO				
11:00-11:45	ENTREVISTA ESTUDIANTADO	Maitane Barasoain Arana, 2º CURSO (DELEGADA GRUPO 11 2023-24) Andrea Monedero López, 2º CURSO (DELEGADA GRUPO 12 2023-24) Eider Acuriola García, 3º CURSO (DELEGADA GRUPO 21 2023-24) Gabriel Delgado Suárez, 4º CURSO (DELEGADO GRUPO 31 2023-24) Maddi Oruesagasti Imaiz, 4º CURSO (DELEGADA GRUPO 32 2023-24) Nalaya Segovia Cortés, 5º CURSO (DELEGADA GRUPO 42 2023-24) Domingo Cabanillas Heredero, 5º CURSO Marta Aguirrezzabala Yubero, 5º CURSO (SUBDELEGADA GRUPO 51 2023-24)	<ul style="list-style-type: none"> INSTALACIONES Y RECURSOS ENCUESTAS, FEEDBACK SATISFACCIÓN CON EL CENTRO (PROGRAMAS FORMATIVOS, INFORMACIÓN PÚBLICA...) APOYO Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTADO CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO ANTE RECLAMACIONES 	PANEL Y ACPUA	

Agenda de la visita presencial

FECHA:	16 SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADO R/A PANEL	OBSERVACIONES
11:45-12:15	ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> SANTIAGO BECERRA LLAMAS, ÁREA TÉCNICA LABORATORIO Y TALLERES - SALA DE NECROPSIAS ANA CRISTINA PABLO GIMENO, ÁREA DE CONSERJERÍA JOSÉ MANUEL GREGORIO BENEDÍ / LUIS ZÁRATE MUÑÍZ, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA MARTA MESA GANCEDO, ÁREA DE BIBLIOTECA MARÍA LOURDES MURILLO JIMÉNEZ, ÁREA DE LABORATORIO Y TALLERES - PLANTA PILOTO MARÍA CARMEN CONS CLAVER, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL JOHARI MARQUÉS DIEZ, ÁREA DE LABORATORIO Y TALLERES - SERVICIO DE AUDIOVISUALES FELISA MARTÍNEZ ASENSIO, ÁREA TÉCNICA LABORATORIO Y TALLERES - LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN Y OBSTETRICIA 	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL SIGC FORTALEZAS Y DEBILIDADES GESTIÓN DOCUMENTAL 	PANEL Y ACPUA	
12:15-14:00	VISITA INSTALACIONES FACULTAD DE VETERINARIA	COORDINADORA DE LA TITULACIÓN Y VICEDECANA DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE RESPONSABLES DE LAS INSTALACIONES O DELEGADOS	MUSEO Y SALA DE ANATOMÍA EDIFICIO AULARIO PLANTA PILOTO HOSPITAL VETERINARIO NAVE DOCENTE	PANEL Y ACPUA	
14:00-15:15	COMIDA				
15:15-15:30	ENTREVISTA COORDINADORA DE LA TITULACIÓN	COORDINADORA DE LA TITULACIÓN	ACLARACIONES SOBRE CUESTIONES SURGIDAS EN LA ENTREVISTAS CON LOS DISTINTOS COLECTIVOS	PANEL Y ACPUA	

Observación: Tanto la Facultad de Veterinaria como la ACPUA publicitaron el proceso de evaluación y la existencia de un espacio, "la Audiencia Abierta" para que aquellas personas relacionadas con el título que quisiesen comentar algún aspecto con el panel de visita pudiesen ser atendidos por este. Ninguna persona expresó su deseo de participar en la misma por lo que no aparece en la Agenda de Visita.

Anexo III: Alegaciones

<p>Universidad de Zaragoza FACULTAD DE VETERINARIA COMUNICACION INTERNA Número: U021000212500001079 Fecha: 2025-01-22 12:27:29</p> 	<p>Facultad de Veterinaria Universidad Zaragoza</p>	<p>Fecha: 22 de enero de 2025 Nº Ref.: admón./EM Su ref./fecha: Destinatario: Sr. Vicerrector de Política Académica, en funciones Área de Calidad y Mejora Inspección General de Servicios Universidad de Zaragoza</p>
<p>Asunto: alegaciones a informe provisional Grado en Veterinaria.</p> <p>Recibido el informe provisional de Acreditación del Grado en Veterinaria remitido por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y en el plazo de alegaciones concedido, por parte de esta Facultad de Veterinaria, se hace constar lo siguiente:</p> <p>En relación con las referencias reflejadas en el informe que se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Estudiar la forma de disminuir la carga docente de cuarto curso, en el que se integran las asignaturas "integración en rumiantes" e "higiene e inspección de los alimentos".</i> [Página 2, apartado "Recomendaciones"]• <i>Por otra parte, hay una queja reiterada del estudiantado relativa a una elevada carga docente en las asignaturas de "integración en rumiantes" e "higiene e inspección de los alimentos". Sería recomendable revisar estas asignaturas.</i> [Página 4, primer párrafo]• <i>Además de las asignaturas de integración en cuarto se imparte también la asignatura de Higiene, Inspección y Control Alimentario.</i> [Página 11, penúltimo párrafo] <p>Debe efectuarse corrección en el sentido que seguidamente se indica: La asignatura "Integración en rumiantes" se imparte en cuarto curso del Grado en Veterinaria, lo que queda correctamente recogido en el informe, sin embargo, la asignatura denominada "Higiene, inspección y control alimentario" es una asignatura correspondiente a quinto curso.</p> <p>La Decana, Cristina Acín Tresaco [firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c de la Ley 39/2015]</p> <p>- C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza - Tel: 976761000 - 761611 • Fax: 976761612 - veterinaria.unizar.es</p> <p>unizar.es</p>		